



LIPATIN

LIGA DE PATINAJE DE ANTIOQUIA

¡ Deja rodar tus sueños !

RESOLUCION # 001

Enero 10 de 2018

Por medio de la cual se establecen los costos y tarifas de las cuotas de afiliación, anualidad, inscripción a eventos y carnetización para el año 2018.

El Comité Ejecutivo de la Liga de Patinaje de Antioquia; y en uso de sus facultades

Legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que es deber de la Liga de Patinaje de Antioquia expedir las normas que considere conveniente para la buena marcha del deporte del PATINAJE y sus modalidades.

RESUELVE

ARTICULO N°1. Para los conceptos relacionados a continuación se fijan las siguientes tarifas para el año 2018.

ITEM	PRECIO 2018
CARNET LIGA	24.000
RENOVACION CARNET LIGA	13.000
ANUALIDAD CLUB	232.000
INSCRIPCION DEPORTISTA ORDINARIA CARRERAS	28.500
INSCRIPCION DEPORTISTA EXTRA-ORDINARIA CARRERAS	30.500



www.lipatinantioquia.com.co
secretaria@lipatinantioquia.com.co
Calle 47 D # 75 - 106. Medellín.
PBX: 2309890 - 3210114



LIPATIN

LIGA DE PATINAJE DE ANTIOQUIA

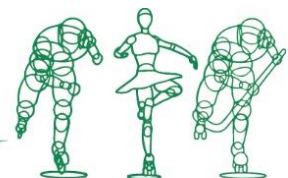
¡ Deja rodar tus sueños !

INSCRIPCION CLUB ORDINARIA CARRERAS	47.500
INSCRIPCION CLUB EXTRA-ORDINARIA CARRERAS	57.000
RECLAMACIONES CARRERAS	74.000
INSCRIPCION DEPORTISTA ORDINARIA ARTISTICO	45.500
INSCRIPCION DEPORTISTA EXTRA-ORDINARIA ARTISTICO	48.500
INSCRIPCION CLUB ORDINARIA ARTISTICO	48.500
INSCRIPCION CLUB EXTRA-ORDINARIA ARTISTICO	57.000
RECLAMACIONES ARTISTICO	67.500
W HOCKEY SP MINI	45.500
W HOCKEY SP MAYORES	74.000

Parágrafo: Para las modalidades de Hockey SP y Hockey Línea los valores de inscripción dependerán de la cantidad de equipos inscritos y partidos a jugar.

ARTÍCULO 2°. Por el cual se determinan los plazos para efectuar los respectivos pagos.

1. Cuota de afiliación (Clubes y Deportistas) al momento de entregar su documentación para su afiliación.
2. Cuota de anualidad (Clubes) hasta el 15 de Febrero de 2018.
3. Inscripciones ordinarias y extraordinarias a eventos, los plazos serán los estipulados en la resolución convocatoria al evento respectivo.
4. Expedición de nuevos carnets, al pago debe anexarle la documentación respectiva (Ficha única deportiva, 2 fotos a color 3x4 tipo documento, fotocopia del documento de identidad y fotocopia de E.P.S.)



www.lipatinantioquia.com.co
secretaria@lipatinantioquia.com.co
Calle 47 D # 75 - 106. Medellín.
PBX: 2309890 - 3210114



LIPATIN

LIGA DE PATINAJE DE ANTIOQUIA

¡ Deja rodar tus sueños !

5. Renovación de carnets, antes del primer evento de cada modalidad.
6. Club que no cumpla estos requisitos, sus deportistas afiliados no podrán participar en los Campeonatos programados en el calendario departamental y nacional 2018.

NOTA: Es indispensable la presentación física del carnet para la obtención del Sticker.

ARTÍCULO 3°. Por el cual se establece el procedimiento para efectuar los respectivos pagos.

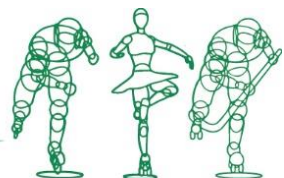
1. Consignar el valor correspondiente, únicamente a la cuenta de ahorros número **10341030802 convenio 10005 a nombre de la Liga de Patinaje de Antioquia.**
2. La consignación debe contener la información del deportista, club, delegado o entrenador que efectúa la consignación y el concepto.
3. Cuando en una consignación se efectúen pagos por diferentes conceptos, estos deberán relacionarse al respaldo de la consignación o en un anexo.

ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en la Ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de Enero del año Dos mil Dieciocho (2018).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

TULIO ANGEL ANGEL
Presidente.

ISABEL CORREA OCAMPO
Secretaria.



www.lipatinantioquia.com.co
secretaria@lipatinantioquia.com.co
Calle 47 D # 75 - 106. Medellín.
PBX: 2309890 - 3210114